

EXP – UNC 20976/2013

RESOLUCIÓN CD N° 49/2014.

VISTO

La solicitud presentada por el Sr. Joaquín Cayetano TABERA (DNI 35.479.717), en su carácter de apoderado de la Agrupación Estudiantil "Juventud Universitaria Peronista", para que se reconozca dicha Agrupación como Asociación de Estudiantes, en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física; y

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, mediante dictamen 53.675, ha informado que el Estatuto y firmas presentados por la Agrupación acreditan los requisitos establecidos en el art. 97, inc. b) del Estatuto de la UNC;

Que de acuerdo al mencionado artículo del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, corresponde a este Cuerpo otorgar el reconocimiento solicitado.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer como Asociación de Estudiantes en el ámbito de esta Facultad, a la Asociación Estudiantil "Juventud Universitaria Peronista" en los términos del art. 97, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

st.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF